INFORME DE COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015
DE LA EMPRESA EGOVERMENT SOLUTIONS S.A. EGOVERSOLUT

A los señores accionistas:

1.- ANTECEDENTES

La compañía EGOVERMENT SOLUTIONS S.A. está constituida según escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sociedades del Ecuador y aprobada por la Superintendencia de Compañías, expediente 159918.

2.- ASPECTOS OPERACIONALES

Durante el año 2015 las operaciones de la empresa se han mantenido activas, lo que le ha permitido su permanencia en el mercado en la rama de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

El capital de la empresa se ha mantenido en el valor registrado en la Escritura de Constitución de la compañía aprobado por la Superintendencia de Compañías.

Los socios registrados en el libro de acciones y accionistas son:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL EN USD
Chancay Sandoval Mario Francisco	1,350.00
Sandoval Quiranza María de los Ángeles	150.00
CAPITAL	$ 1,500.00

He revisado el informe de la administración en los demás aspectos y reafirmo su contenido en base a la inspección efectuada.

3.- ASPECTOS ECONÓMICOS CONTABLE-FINANCIEROS

La compañía durante el ejercicio financiero enero – diciembre de 2015 revela en sus estados financieros la siguiente situación:

Activo corriente	$ 148.631,15
Activos fijos	$ 16.207,45
Activo diferido	$ 0,00
ACTIVO TOTAL	$ 164.838,60
Pasivo corriente	$ 159.166,70
PASIVO TOTAL	$ 162.245,13
PATRIMONIO	$ 2.593,47
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	$ 164.838,60

Otros activos corrientes, incluye cuentas y documentos por cobrar a clientes.
El pasivo de la empresa está conformado por las deudas, provisiones, obligaciones y préstamos del accionista.

RUBROS DE INGRESOS Y GASTOS

Las condiciones de operación de la empresa han sido las siguientes:

Total ingresos	$ 132.827,59
Total de costos y gastos	$ 201.696,80
Utilidad antes de participación e impuestos	$ 0,00
15% para trabajadores	$ 0,00
Utilidad gravable	$ 0,00
Impuesto a la renta	$ 0,00
Utilidad a libre disposición de los accionistas	$ 0,00

4.- ASPECTOS FISCALES

La empresa ha cumplido con todas las obligaciones fiscales legales referentes al pago y declaración del IVA, retenciones en la fuente y del impuesto a la renta de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

En relación al aspecto laboral la empresa ha cumplido las obligaciones salariales y de afiliación al IESS de sus nuevos colaboradores.

5.- CONCLUSIÓN

Esta revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión especial para estos fines, sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión de este tipo incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

De la revisión de los libros contables y la documentación respectiva de respaldo, concluyo que en los balances de la compañía EGOVERMENT SOLUTIONS S.A. se presenta razonablemente la situación financiera de la misma. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, las NIFF y las leyes relacionadas correspondientes a las diversas situaciones tanto laborales, fiscales y societarias.

Además y dando cumplimiento a lo establecido por la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 25 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

La administración de EGOVERMENT SOLUTIONS S.A. ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la Compañía.

La administración de EGOVERMENT SOLUTIONS S.A. ha facilitado mi normal desempeño de mis funciones de comisario.

Toda la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de EGOVERMENT SOLUTIONS S.A. se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de EGOVERMENT SOLUTIONS S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Atentamente,

María Gabriela Salazar Montenegro
CC:0603257320
COMISARIO